



**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. 17 de mayo de 2021**

A QUIEN CORRESPONDA:

-----EL LICENCIADO ISIDRO JAVIER ESPINO MATA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA **DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00308/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CC. LICENCIADOS OSVALDO DIEZ CUAN Y/O CESIA MAGALI ESQUEDA RODRIGUEZ Y/O JOSUE YONATHAN GARZA SALAS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA C. MARÍA HILDA SAMANO GARCÍA, EN CONTRA DE JUANA MARIA HERRERA GARCIA, YADIRA HERRERA GARCIA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: -----

----FINCA NUMERO 75521, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, LOCALIZADA EN CALLE CORRALES, LOTE 3, MANZANA 9, COLONIA EL PALMAR, CON UNA SUPERFICIE DE 139.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE 9.00 METROS CON CALLE CORRALES; SURESTE 15.00 METROS CON LOTE 4; SUROESTE 9.00 METROS CON LOTE 17 Y AL NOROESTE 15.500 METROS CON LOTE 2; se ordena sacar a remate el mismo en pública almoneda en la suma de \$375,990.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N), según valor pericial que obra en autos.-----

----Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO DE REMATE CONVOCÁNDOSE A AQUELLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ DE SER LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO; **SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.**-----

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARTIN ELISEO OLVERA ORTIZ

FGB.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000010997602

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_00308-2014_35_17-05-2021_17-49-52.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTÍN ELISEO OLVERA ORTÍZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000000007367	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-05-18T15:30:50Z / 2021-05-18T10:30:50-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5f 06 eb ee 68 f5 d8 1d be 75 11 c7 42 b7 fe 94 6e c9 ae 1a 91 14 8b 96 79 6f 7a eb 8d 7c 64 9e 40 ca 6f 33 ac 3c af 1d d4 61 52 20 e9 1a f7 de 88 71 4a 7d bf fe 3c ad 18 99 e8 a9 31 bd 24 5d 85 99 2d ba ed f1 b4 1b 91 b9 4e f3 41 dd fb 81 31 7b 0d 74 45 48 09 43 25 78 81 a9 c2 ad f8 6c 2f 0c 97 df 41 5c e4 33 6b fa dd 88 49 6b d4 16 ed 20 43 ce c2 16 39 0d e1 f3 46 37 ab 31 e9 03 5a bb 15 8a d7 2a 0e 6f 47 a3 73 c6 bd 75 bc 07 af a3 be aa 1c 87 c5 a9 82 99 f9 98 19 23 26 1e 72 e6 8f fe a0 79 68 b7 04 db 8f 20 a7 cf de c0 d3 79 36 23 aa fc 5c f5 2a 59 98 c5 5e d0 7f 1e 32 28 1a 47 16 75 54 5b 26 e7 d5 be 57 ba 99 0b 5a d1 09 68 28 5c 21 85 52 ab a1 27 6a cf 54 02 6f 4b ae 60 79 38 bb ab 34 39 0b de 71 f3 bf a2 3e d0 9a 8e a6 cb 57 f6 f2 0b 37 d4 87 43 f2 cd			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-05-18T15:30:50Z / 2021-05-18T10:30:50-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	000000000000000007367			

